



## Acto N° 16

Sesión celebrada a Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de El Corpus, Departamento de Chihuahua el día martes 02 de Julio del 2024, en el Centro de Reuniones de la Caja Rural Cuatro de febrero del Casero La Anona, Aldia Cayonini a las 10:30 AM, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Ballina, la presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo, la asistencia de los Regidores por su orden del 1-8, Erick Bautista Pareda Aguilera,<sup>1</sup> Sofia Ohara Castro,<sup>2</sup> Martha Lorena Betancos Blancacenta,<sup>3</sup> Hedardo Gemeny Aguilera,<sup>4</sup> Juan Carlos Martinez Mondragon,<sup>5</sup> Escarlith Maria Martinez Charavira,<sup>6</sup> Julian Iveth Salinas Erazo,<sup>7</sup> Ramon Ernesto Solano Williams, la asistencia de la Comisionado Municipal Isely Daniela Lopez Ossorio, ante el infrascripto Secretario Municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

### Agenda:

- Oración a Dios
- 1° Apertura al Cabildo Abierto por el Sr. Alcalde Municipal.
- 2° Palabras de Bienvenida por el Abogado Jorge Bogran
- 3° Tema a Tratar: Socialización del proyecto de Pequeno Muniao "El Resplandor"
- 4° presentación de proyecto y socialización con las Autoridades Municipales y Habitantes de los Caseros: La Anona, El Jost, y El Morapo, Aldia Cayonini
- 5° Preguntas y Respuestas
- 6° Votación por los presentes Para la Aprobación del proyecto de Pequeno Muniao "El Resplandor"
- 7° Cierre Del Cabildo Abierto
- Después de dirigimos al cuadro del universo en palabras de oración se dio lectura a la agenda la cual fue aprobado, seguidamente como la Palabra al Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Ballina, quien dio por abierto la sesión a cabildo abierto y continuo manifestando que este cabildo abierto es similar

VIVO





al que se hizo cuando la planta de la Anona Gold, nada más que a diferencia es que el Proyecto Anona Gold era una concesión de Beneficio y esta es una solicitud para pequeña minería, aquí van a intervenir ellos y van a explicar cual es el objetivo del proyecto, que es lo que quieren hacer, donde es que van a trabajar específicamente y en que zona, ya que esto es un requisito que se pide de parte del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), ya que la socialización de los proyectos mineros es el primer paso que se da para poder dar un permiso, luego se va entrar a lo que es el espacio de preguntas y respuestas y les dice lo mismo que les dije en Cabildo Abierto anterior cuando la planta Anona Gold, que si ustedes los aprueban y logran instalar el proyecto va estar con ustedes durante mucho tiempo, así que realicen las preguntas que ustedes tengan. Me acompañaron todo el pleno de la Honorable Corporación, nosotros prácticamente solo seremos testigos de lo que la Empresa propone y lo que la Comunidad va a aprobar o desaprobado. Seguidamente tomo la palabra el Abogado Jorge Bogran quien dio la Bienvenida a todos los presentes, y manifestó que viene por parte del proyecto de pequeña minería "El Ruplandor" y el Abogado Sionny Díaz es el Representante e encargado de darles a ustedes toda la información, y en la Sección de Preguntas y Respuestas él va estar vacuando todas las preguntas y dudas. Seguidamente tomo la palabra el abogado Sionny Díaz en Representación del Sr. Carlos García Propietario, Para desarrollar este proyecto le doy la Bienvenida a todos y sabemos que hoy es un día de luto en la zona y por ese motivo hay personas que no pudieron asistir. Continuo diciendo que en esta oportunidad vamos a tratar un tema de pequeña minería a diferencia de muchos comentarios que teníamos por personas de la zona, Para recibir la acloración que si se va

VIVO





hacer otra planta similar a la que ya existe, es diferente, nosotros hacemos en un tercerísimo algo corto, Anóna es una planta que procesa brasa, en este caso lo que nosotros vamos hacer es una extracción de explotación para Concesión Minera, es un proceso diferente, vamos iniciar con el proceso de la socialización y dentro de este proceso primero tenemos las encuestas a la población del Socotí, El Moropo, Cayanuni y La Anóna, en estas encuestas nosotros les hacíamos unas preguntas Básicas para identificación, en el cual solicitamos los nombres, las dependencias de las personas que viven en las veredas y las actividades que desarrollan, en este caso los datos que arrojaron eran datos Básicos, y dentro de estos mismos datos nosotros les hacíamos la solicitud a la misma población ¿cuáles son las problemáticas más fuertes para poder evacuar?, nosotros como Empresa Socialmente Responsable tenemos que tomar en cuenta la opinión de ustedes y como dijo el Señor Alcalde este es el primer requisito que requieren las autoridades en Tiquigalpa, para poder nosotros presentar la solicitud y hacer la intención de desarrollo, aclaro lo que nosotros vamos a realizar no es una planta de procesamiento, es una concesión minera en la categoría de pequeña minera, por lo tanto no se va hacer una planta de procesamiento; lo que se hará es una extracción de brasa, para la propuesta inicial que nosotros tenemos en cuanto a los datos que arrojaron las encuestas en donde nos decían que la problemática principal dentro del sector es el tema de Canchales el sistema de letrinas y la falta de empleo, estas fueron las tres (3) problemáticas en el sector que rescatamos su evacuados. Ustedes como representantes de Sociedad Civil y como personas naturales, como personas con profesiones independientes es necesario que les consultemos si tienen conocimiento cual es la diferencia en cuanto a una concesión minera o en cuanto una planta de procesamiento, hace énfasis en el

VIVO





inicio precisamente para que ustedes tengan claro lo que nosotros vamos hacer en el sector del casero El Morapo, aldea Cayamán, son dos (2) proyectos, El Resplandor N° 1 y el Resplandor N° 2, dentro de estos nosotros presentamos una solicitud al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHAGEOMIN) y nos dicen que el primer paso que nosotros tenemos que hacer es un cabildo abierto para conocer la opinión de la población, la Corporación Municipal está aquí en calidad de testigo nada más para ver el compromiso de nosotros como empresa para proponer el Beneficio del desarrollo para la activación local y para Beneficio, obviamente porque es un proyecto de socialización genera un fuerte impacto ambiental y este cierto grado de Impacto Ambiental siempre tiene interrogantes, cuestionamientos y un sin número de cosas que las personas se preguntan, ¿a quién tengo que preguntar? ¿a quién tengo que dirigirme?, Precisamente este es el momento para que ustedes puedan preguntar lo que ustedes tengan convenientemente en lo que vamos a desarrollar, ¿qué vamos aportar como empresa Socialmente Responsable? ¿ya están extrayendo material? ¿Cuándo van extraer material? Todo esto es un Requisito para nosotros poder realizar la solicitud, pero esta solicitud tiene que condicionar documentación, reportes, Datos que arrojarán las encuestas que se realizarán casa a casa, se contó con el apoyo de tres (3) Muchachas de las comunidades Saira, Belinda, y Guayapa, Personas que ustedes conocen dentro del sector, Precisamente para sentirse identificado y extrar datos de personas que ustedes conocen, nosotros les explicamos cuál era el proyecto que nosotros íbamos a desarrollar, Aclarar enfasis que no es una planta de procesamiento, porque una planta de procesamiento conyuga un sin número de situaciones diferentes a la que nosotros vamos a realizar, claro es obvio se necesitan socializar, que es precisamente el evento que nosotros estamos realizando ahora, se necesita dar la opinión

VIVO





de lo que ustedes puzan o tienen dudas, nosotros como empresa en base a las encuestas que se realizaron vemos la problemática principal como son los litinos, las carretas y la falta de empleo, nosotros al iniciar este proyecto no es que la otra semana vamos a dar respuesta a estas necesidades, como tampoco es que vamos a extraer 5 toneladas de lo que sea, nosotros vamos a desarrollar un proyecto a escala de pequeña minería, la ley de minería dice que la extracción son 100 metros cúbicos, que es lo que vamos a utilizar escabederos, mano de obra local, y aquí es donde nosotros vivimos y suplimos las necesidades urgentes, la generación de empleo, nosotros no podemos traer personal de la capital, de Choluteca, porque el incremento es fuerte, pero si la mano de obra local que se va a requerir para desarrollar el proyecto va hacer mano de obra local de aquí de los sectores de Cayamiri, El Jacote, El Moropo y La Ahona. Pregunta que si hasta aquí tienen dudas en cuanto a lo que se va hacer o están claros que es una concesión minera de pequeña minería, y si no entienden me lo avise para que sigamos en el contexto, otro aporte que vamos a realizar como empresa es el tema de litinas los vamos a pagar, pero queremos hacer énfasis nosotros estamos realizando los procesos, no es que ya el desarrollo sea la otra semana, tenemos que someterlo a una serie de filtros en (INAGROMIN), y cuando ya estemos desarrollando el proyecto haremos los aportes y compromisos que estamos realizando con ustedes, claro viene el tema de desarrollo previo básicamente limpiar el terreno, realizar pruebas, construcciones de laboratorios, Pregunta esto es una serie de Pregunta que hay que cumplir, la ley dice que la encargada principal aquí es la Corporación Municipal a través de la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (CMA) y que son los ojos del Instituto Hondureño de Biología y Minas (INAGROMIN) y de la Secretaría de

VIVO





Me Ambiente, ya que si pasa algo que ellos no tengan el conocimiento nosotros como empresa nos exponemos a una serie de problemas, sanciones y no queremos llegar a eso, nosotros como empresa estamos utilizando los canales que la ley nos provee para poder desarrollar el proyecto, la inversión es local no es del extranjero es el Sr. Carlos Armando Garcia Carcamo es el representante del proyecto y es la persona que va estar de frente, cuando lo llaman hay por la calle lo van a saber identificar y como ustedes pueden ver es un proyecto de EVANSTI FBANKS ENTERPRISE, S. de R. L., su representante el Sr. Carlos Armando Garcia Carcamo va ser la persona que estara atenta dentro del sector, a quien ustedes le pueden hacer cualquier consulta, el es la cara de la Empresa, nosotros como cuerpo legal nos encargamos de realizar los procesos ante los canales correspondientes y el Cabildo abierto es el primer canal para luego cumplir con otros requisitos, creo que con ustedes vamos bien nos estamos entendiendo en cuanto lo que vamos hacer, bien dijo la Sra Juana ya no estamos vendados ya no es como en los tiempos de antes que se daba un espíritu y se daba otra cosa a cambio, ahora hay una nueva ley que prohíbe directamente a las comunidades, nuestra intención como Empresa no es venir arbitrariamente para realizar actos contra la ley y seguridad de los pobladores al contrario queremos que ustedes se sientan seguros y nosotros estar al margen a cualquier sanción ambiental, y el Pleno de la Corporación están aquí como ministros de fe ya que aquí la parte legal son ustedes como sociedad y nosotros estamos usando los canales correspondientes para que nuestro proyecto se pueda desarrollar, la ubicación del proyecto sera en el caserio El Moropo, creo que todos ustedes conocen el sector, después de la planta de la manzana

VIVO





ahí es donde se va a desarrollar el proyecto; nosotros hablabamos con el Sr. Carlos Armando García Casarano que tenemos una planta de procesamiento la que va a generar empleo ya que si no tenemos, bueno, lo mismo va a haber desempleo. Preguntas y Respuestas: 1º El Regidor Ricardo Benítez Aguilar pregunta ¿Tienen el apoyo de los patronatos? El Abogado Sony Díaz manifestó que tienen el apoyo de las cajas Rurales, y se hizo una encuesta para dar a conocer el proyecto. Seguidamente tomó la palabra la Sr. Juana del Caserio la Anono manifestó que la mayoría de los presentes en Cabildo abierto febrero de Sr. del Caserio El Morapo porque es donde funcionará el proyecto Morapo, y ellos desearían de estar preguntando sobre el impacto ambiental y darse cuenta de todo lo relacionado con este proyecto de pequeña minería por lo menor el presidente del patronato debería estar presente. Seguidamente tomó la palabra el abogado Sony Díaz para manifestar que si se envía a los habitantes del Caserio El Morapo, que las no vinieron por un velatorio, suceso que se dio anoche, pero como empresa ya tenemos montado el evento y no podíamos parar, y la ley dice que no solo el Caserio El Morapo tiene que estar presente, sino todas las comunidades y alrededores. Seguidamente tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal para preguntar en que propiedad se va a realizar el proyecto. El Abogado Sony Díaz manifestó que el proyecto se va a realizar en la propiedad que era del Sr. Patricio Butanacuth. Seguidamente tomó la palabra el Sr. Fausto Guillén de la Comunidad de El Morapo, para manifestar que el proyecto es en el Caserio El Morapo, y el propósito de la Empresa no es dañar la Comunidad ya que nosotros como habitantes cuidamos el medio ambiente y si hay no hay personas del Morapo en este Cabildo abierto es porque si menos una persona en la Comunidad manifestó que la Empresa lo ha

vivo





ayudado con la reparación de la carretera, argumento que de su parte está de acuerdo con el proyecto ya que muchos se van a beneficiar. El Abogado Sisony Díaz Manueto que básicamente la Empresa lo ha apoyado en el sector abriendo una Bodega y tirando material para las calles, argumento también que la corporación está aquí en calidad de fi Pública ya que aquí las personas físicas son estudiadas, la corporación está escuchando lo que yo digo, lo que proponemos, así como los interrogantes que ustedes tienen. Luego toma la palabra la Sra. Rubenia Rodríguez de la Comunidad de El Socate, manifiesta que se siente orgullosa con este proyecto minero, y se siente gozosa al mirar bastantes jóvenes que vienen a seguir su trabajo ya que antes que no existiera esta planta, no había donde los muchachos trabajaran, manifiesta que ella vino a representar la Comunidad cuando se hizo el primer Cabildo de la socialización de la Empresa Anónima, y hoy como se ha visto que no hay empleo es muy importante ya que ellos pueden generar fuentes de trabajo y así nuestros jóvenes no se van. Luego toma la palabra el Abogado Sisony Díaz para manifestar que parte de la socialización y comunicación de lo que nosotros estamos haciendo es precisamente eso, si ha nosotros nos dan la oportunidad de aprobar el proyecto va haber mano de obra, con esto las pulperías tendrán compradores, eso activa una economía local, como manifiesta la señora Lourdes cuando en un desarrollo no hay industria, no hay fábricas, no vino la max, no vino la empresa de manteca, todos estos negocios son las fuentes de Ingreso en San Pedro Sula, pero ahora no hay una Industria y precisamente este tipo de proyectos, claro es un beneficio de ganar a ganar la empresa gana por que desarrolla su proyecto ya la Comunidad también gana porque se hace una activación local, el dinero se queda en la pulpería de Doña Ana, Doña Lourdes en la

VIVO





Pulperia de Pedro, ya si compran tales cosas, algunos se compra su moto, la cantidad de vida mejor, todo mejor, porque hay de donde producir dentro y si manifesté usted si es cierto es una problemática global en todo el país la falta de empleo, Presumiblemente estaba mirando las noticias de que las asistencias en las escuelas están de cuatro personas se matriculan para primaria y las estadísticas dicen que no van a llegar a sexto ya que en cuarto y quinto se van para Estados Unidos, la universidad tiene un fenómeno porque si no pasan ni Secundaria por que lleguen a la Universidad entonces es un problema que lo tenemos en todo el país. Siguió diciendo tomó la palabra otra vez la Sra. Rubén Rodríguez del Caserio El Secoti para pedirle al Sr. Alcalde Municipal que no se alije de El Secoti ya que también pertenecen al Copus, nosotros somos cinco por ciento copuños, ya que aquí hay muchas dificultades como ser la carretera, aquí quien ha venido a resolver muchas cosas es la misma gente de la comunidad. Siguió diciendo tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal para manifestar que lo que dijo el Abogado Siony Dias es una realidad, estas cuestiones de concesiones Mineras (de Partes) o de apertura de empresas en las comunidades deben ser algo que claro dependan de las comunidades porque en ese lugar es donde va estar instalada la empresa, nosotros como Corporación Municipal les damos apertura a todas las empresas que quieran trabajar en el Copus, somos uno de los nueve Municipios pro-mineros de Honduras de ahí en los otros Municipios dicen no a la minería porque sea satanizada la actividad ya que cuando decimos minería lo primero que piensa (uno) la gente es en destrucción, en depulpar, en contaminación y en que se va enriquecer solo la empresa y la gente no va tener ningún Beneficio, uno de los principales problemas que tenemos en Honduras es el desempleo. Y si nosotros vamos obstaculizar la apertura de las inversiones

VIVO





de los impuestos estamos colaborando para que el desempleo sea mas y los jóvenes en vez de encontrar trabajo en sus lugares busquen el sueldo americano, se vallan para España, abandonen a sus familias y de repente vamos a quedar varios por el desempleo y la inseguridad que tenemos en este país es terrible lo que estamos pasando, Pero ojalá Dios quiera que podamos superarlo con la ayuda de Dios, Pero la corporación municipal nosotros les damos apertura a todas estas actividades. En cuanto a lo que dijo don Rubén Rodríguez de la Carritua, esta carritua, yo me acuerdo cuando yo empecé en la alcaldía que era una carritua completamente horrible que no pasaban ni mulas, muchas veces teníamos una alianza con EMPRENDESUR y logramos sustituir la carritua con un aporte de la alcaldía de \$600,000.00, de ahí para acá hemos reparado la carritua todos los años y la maquinaria que estuvo acá reparando la calle es pagado por la alcaldía municipal desde entonces no han vuelto a tener una carritua como la que tenían antes que era intran-sitable, teníamos que hacer mucho y hemos sido responsables, Don Jairo es testigo hemos apoyado a la Caja Rural, hemos apoyado la Escuela de Cayanani, la Escuela de El Socot, la Escuela de El Tenorio, la Circo del Centro de Salud de El Tenorio la mandamos hacer, el Centro de Salud de Cayanani también lo hemos apoyado apoyamos con un peso aquí cerca, al colegio Nemio Baguelano que ustedes saben que los muchachos de aquí van a estudiar ahí, logicamente dentro de las posibilidades de la Alcaldía. Seguramente el Sr. Alcalde Municipal preguntó a todos los presentes si estaban de acuerdo con el funcionamiento del proyecto el Replanteo de la Empresa EBANKS ENTERPRISE S de R.L. En el caso

VIVO





El Morapo, Aldea Cayamini. Por lo que todos los presentes levantaron la mano en señal de estar de acuerdo con el funcionamiento del Proyecto "El Resplandor" de la Empresa EBANKS ENTERPRISE, S. de R. L. En el Caserio El Morapo, Aldea Cayamini. Sin mas que tratar se dio el Cierre de la Sesión a Cabildo.

\* Luis Andres Rueda Bellino.

\* Francisco Alcides Montoya Carcoma

1º Erick Bautista Purno Aguilera

2º Sofia Ohara Castro

3º Martha Lorena Betanco Betancourt

4º Medardo Gemeny Aguilera

5º Juan Carlos Martinez Mondragon

6º Escarlith Maria Martinez Chavarria

7º Jilian Iveth Salinas Erazo

8º Ramon Ernesto Solano Williams

\* Walter Emilio Rugez Romales.

Acta N° 17

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Copon, Departamento de Choluteca el día lunes 15 de julio del 2024, a las 2:00 PM, en el salon de la Alcaldia Municipal, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andres Rueda Bellino, la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcoma, la presencia de los Regidores por su Orden del 1-8, Erick Bautista Purno Aguilera, Sofia Ohara Castro, Martha Lorena Betanco Betancourt, Medardo Gemeny Aguilera, Juan Carlos Martinez Mondragon, Escarlith Maria Martinez Chavarria, Jilian Iveth Salinas Erazo, Ramon Ernesto Solano Williams, la ausencia de la Comisionado Municipal Jesty Danilo Lopez Ossorio, ante el inscrito secretario Municipal que da fe, con el proposito de tratar la siguiente agenda:

Agendas  
VIVO